



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°128-2019-CMLV

La Victoria, noviembre 30 de 2019
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2019, aprobó el siguiente acuerdo.

VISTO:

El Pedido Regidor – MDLV-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en su Artículo 194° que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el Artículo 10° Inciso 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 y el Artículo 8° del Reglamento de Organización Interior del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado por Ordenanza N°302-MDLV de fecha 14 de mayo de 2018, los Regidores tienen entre sus atribuciones integrar las comisiones ordinarias y especiales que determina el Reglamento Interno;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno de Concejo por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a fin que emita su DICTAMEN respecto al pedido Regidor – MDLV-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, el Gerente de Asesoría Jurídica apoyará a la comisión, integrada por:

- LIC. TEÓFILO GEMAN MIREZ BUSTAMANTE, presidente
- PROF. JOSÉ ISIDRO CARRERA CERVANTES
- SRA YUVITSA MILLEY DÍAZ BRAVO.
- SR. JOSÉ NELSON VILLEGAS CAMPOS
- SRTA. MARICIELO ESTEPAHANY PITA IZQUIERDO
- RICHARD CHRISTIAN ADANAQUE BRAVO

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Rody Rony Olivera Murales
ALCALDE